

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 25 de Junio de 2026, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 83 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 08 de junio de 2026;
2. Lectura y aprobación del Acta No. 77 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 11 de junio de 2026;
3. Lectura y aprobación del Acta No. 84 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día miércoles 17 de junio de 2026;
4. Lectura y aprobación del Acta No. 85 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día miércoles 19 de junio de 2026;
5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación Jen Lee, para la ejecución del proyecto "Personas con discapacidad y adulto mayor caminando hacia el desarrollo del cantón Antonio Ante";
6. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Desarrollo Social Santa Bernardita, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades productivas de 20 familias de la parroquia de Andrade Marín del cantón Antonio Ante";
7. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación Provincial Deportiva de Ligas Barriales y Parroquiales de Imbabura FEDELIGAS, para la ejecución del proyecto "Juegos Deportivos Nacionales de Baloncesto Masculino Master en Antonio Ante";


Ab. Mireya Méndez
SECRETARIA DE CONCEJO



23 de Junio de 2026.